



Juan Miguel Sucunza, presidente de la CEN, en el 40 aniversario de la organización. Foto: Patxi Cascante

## Sodena lleva a la CEN a los tribunales por la compra de mascarillas en la pandemia

Albyn pacta una compensación parcial por las pérdidas de 274.000 euros

↳ **Ibai Fernandez**

**PAMPLONA** – El consejo de administración de Sodena ha iniciado los trámites para presentar una demanda contra la Confederación Empresarial de Navarra (CEN) por la compra de mascarillas al inicio de la pandemia. Las conversaciones que ambas partes han mantenido los últimos meses han finalizado sin acuerdo, por lo que la empresa pública ha optado finalmente por reclamar a la patronal una compensación por las pérdidas a través de los tribunales.

Sodena deja no obstante la puerta abierta a un arbitraje que facilite una solución que evite los tribunales. Pero siempre desde la premisa de que las tres partes implicadas deben hacerse corresponsables de la situación creada, tal y como apuntaba el último informe de la Cámara de Comptos. La sociedad sí ha cerrado en cambio un acuerdo con Albyn, la tercera pata en el acuerdo, que abonará una compensación parcial de 274.000 euros y se desvincula de forma definitiva de la operación.

La decisión de acudir a los tribunales ha sido acordada esta semana por el consejo de administración de Sodena tras constatar la negativa de la CEN a buscar una solución similar a la que se ha cerrado con Albyn. Hasta ahora la

patronal ha vinculado cualquier salida a que el Gobierno de Navarra renuncie a pedirle responsabilidades en el futuro. Algo que el Ejecutivo foral considera una línea roja inaceptable.

Respecto al futuro de las mascarillas, alguno de cuyos lotes principales empiezan a caducar este mes de abril, Sodena deja la puerta abierta cualquier salida. Incluida la donación que ha planteado la CEN. Se desconoce sin embargo qué ONG estaría interesada, en qué términos se llevaría a cabo la donación ni a qué país iría el material en stock. Por lo que la operación, ahora mismo, parece poco viable.

**EL ORIGEN** El conflicto entre la CEN y Sodena se remonta al inicio de la pandemia. En la primavera de 2020, tras el primer confinamiento, las empresas navarras, sobre todo las más pequeñas, tenían problemas para adquirir material de protección sanitaria. Así que para facilitar la vuelta al trabajo Sodena, CEN y Albyn cierran un acuerdo que garantiza la adquisición de cerca de dos millones mascarillas.

De esta forma, Sodena adelantaba el dinero, la CEN hacía las estimaciones de material necesario y Albyn, que tenía contacto con proveedores asiáticos, hacía la compra en un contexto marcado por la escasez de material.

La operación sin embargo se vino abajo a los pocos meses. La estabilización del mercado internacional trajo una caída del precio de las mascarillas y las empresas navarras encontraron otras vías de compra más económicas. Así que las estimaciones realizadas por la CEN, y financiadas por Sodena, no se cumplieron. Según relata Comptos en su informe, el stock de mascarillas, adquiridas por 1,7 millones, tienen hoy un valor de 126.625 euros.

Desde entonces la disputa ha derivado en dos vertientes. Por un lado, la utilidad de las mascarillas. Qué se hace con ellas. La falta de acuerdo entre las tres partes implicadas, y su compleja situación jurídica las mantiene todavía en un almacén. Y por otro, la responsabilidad de la operación. Es decir, quién se hace cargo de las pérdidas.

Según Comptos, las tres partes son corresponsables. Una versión que comparte Sodena, y ahora también Albyn, que ha abonado una compensación parcial. Pero de la que discrepa la CEN, que limita su papel al de mediador y que, por lo tanto, rechaza asumir cualquier pérdida. Así que todo apunta a que el conflicto se acabará resolviendo en los tribunales salvo acuerdo de última hora que, ahora mismo, parece improbable. ●